



Combate a la  
Desigualdad

## CIRCULAR DJ/001/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNIDICO, JEFE DE GABINETE, TESORERO, CONTRALORA CIUDADANA, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.  
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciba de su servidor un cordial saludo, así mismo hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que a partir del 01 de octubre del 2024, las oficinas de la Dirección de Juventudes se encuentran ubicadas en Calle Ramos Millán N° 573, Colonia Algodonal, 44200 Guadalajara, Jal.

Lo que se hace de su conocimiento para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E:

GUADALAJARA, JALISCO A 07 DE OCTUBRE DEL 2024

“2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA: SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATZALCA”



Gobierno de  
Guadalajara



C. SAMUEL OMAR BARAJAS PATINO  
DIRECTOR DE JUVENTUDES DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUADALAJARA, JALISCO.

Dirección de Juventudes  
Coordinación General de  
Combate a la Desigualdad

C.C.P. Archivo.